FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCION 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Unico de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Colombo Farmaceutica SAS

SIGLA

NIT No. 900502004-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: privada X

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Tulua | DIRECCIÓN: Carrera 30 # 32 - 15 Barrio AV Gaitan

TELÉFONOS: (602) 231-6022 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Venta de Medicamento	2 Venta de Productos de Aseo
3 Venta de Material MedicoQuirurgico	4 Venta de Productos Populares
5 Venta de Material Odontologico	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Hospital Universitario del Valle Evaristo Garcia	x				1.300.000.000
Hospital Isaias Duarte Cancino	x				650.000.000
Hospital Tomas Uribe Uribe	x				840.000.000
Hospital Local Ulpiano tascon	x				480.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Londoño | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Sanchez | NOMBRES: Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.116.272.546

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Maria C. Londoño | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 05/02/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
londoño	sanchez	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C. x C.E ○ PAS ○ No. 1,116,272,546

SEXO: F x) M ○

NACIONALIDAD: COL. [x] EXTRANJERO ○ *PAÍS*: colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA [26] MES [08] AÑO [1996]

PAÍS colombia

DEPTO valle del cauca

MUNICIPIO Tulua

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

manzana f casa 12 la colina

PAÍS colombia DEPTO valle del cauca

MUNICIPIO Tulua

TELÉFONO 3166958406 EMAIL camillonsa96@outlook.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA — *TÍTULO OBTENIDO:* bachiller y tecnico

PRIMARIA				*SECUNDARIA*			*MEDIA*			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										x

FECHA DE GRADO 15 julio 2014 — MES [07] AÑO [2014]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
ingles		x		x				x	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
colombo farmaceutica S.A.S		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle Del Cauca	Tulua	gerenciacolomboquimicos@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2250111	DÍA 12 MES 02 AÑO 2012	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
subgerente	gerencia	calle 30 # 32-15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_ Tulua, 05 Enero 2026

Maria C. Londoño

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

5

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117628821512

(415)7707212489984(8020) 000111762882151 2

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900502004	9				

11. Razón social: COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 21

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección: 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos

33. Total costos y gastos de nómina: 2,034,540,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 226,161,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 70,150,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	2,909,416,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,325,643,000
Inventarios	39	5,692,037,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,848,216,000
Otros activos	43	737,386,000
Total patrimonio bruto	44	16,512,698,000
Pasivos	45	10,877,347,000
Total patrimonio líquido	46	5,635,351,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	32,130,958,000
Ingresos financieros	48	3,328,061,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2018 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	16,137,000
Total ingresos brutos	58	35,475,156,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	4,109,069,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	31,366,087,000

Costos y deducciones

Costos	62	22,676,408,000
Gastos de administración	63	5,782,162,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	81,472,000
Otros gastos y deducciones	66	1,164,330,000
Total costos y gastos deducibles	67	29,704,372,000

ESAL (R.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	1,661,715,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	1,661,715,000
Renta presuntiva	76	0

Liquidación privada

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	1,661,715,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	581,600,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	581,600,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	581,600,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	581,600,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	581,600,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 96 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	172,136,000
Otras retenciones	106	565,250,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	737,386,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	155,786,000
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

20262918468572

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

20262DIAN0039

2026-05-15 / 12:00:39 AM

Fecha Aceptación Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900450412182

PREC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064272353

(415)7707212489984(8020) 000014106427235 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 2 0 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla
CF SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CR 30 32 15

42. Correo electrónico compras.colombofarmaceutica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 2 5 0 1 1 1	3 1 6 2 2 8 5 4 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 2 0 2 2 2	4 6 6 9	2 0 1 2 0 2 2 2	4 7 6 1	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 9 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO SANCHEZ MARIA CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-07-2026 10:54:20AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064272353

(415)7707212489984(8020) 000014106427235 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 2 0 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficas	1

Constitución, Registro y Últimas Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 2 1	2 0 2 1 0 2 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 2 2	2 0 2 1 0 3 0 8
77. No. Matrícula mercantil	7 2 3 8 0	7 2 3 8 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 3 6	0 3 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 2 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064272353

(415)7707212489984(8020) 000014106427235 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 2 0 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 2 7 2 5 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	SANCHEZ	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 1 0 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 3 6 9 1 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	VALDERRAMA	CARLOS	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064272353

(415)7707212469984(8020) 000014106427235 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 2 0 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 9 4 4 7 6 1 4 2		1 0 1 3 2 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALERO	ARANGO	FRANCISCO	JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 7 9 1 0 0	0	CALERO & GONZALEZ CONSULTORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 3 8 7 9 3 2 7 9	8	1 4 9 1 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URBANO	RESTREPO	DIANA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064272353

(415)7707212489984(8020) 000014106427235 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 2 0 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: COLOMBOQUIMICOS FARMACÉUTICA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4	

165. Dirección: CR 30 32 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 2 3 8 1	2 0 1 2 0 2 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 2 5 0 1 1 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SANA SANA 3M 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Riofrío 6 1 6	

165. Dirección: CL 10 2 02

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 4 4 8 1	2 0 1 8 0 7 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 2 5 0 1 1 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2026 - 16:19:12
Recibo No. S001001621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XtjfCk3VPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
Nit : 900502004-9
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 72380
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 30 32 15
Barrio : VICTORIA
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico : contabilidad@colombofarmaceutica.com
Teléfono comercial 1 : 2250111
Teléfono comercial 2 : 2250111
Teléfono comercial 3 : 3173543906

Dirección para notificación judicial : CR 30 32 15
Barrio : VICTORIA
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@colombofarmaceutica.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de febrero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2012, con el No. 60 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLOMBO QUIMICOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 11 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2018, con el No. 10676 del Libro IX, se decretó LA REFORMA DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 003 del 26 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019, con el No. 11772 del Libro IX, se decretó El cambio de razón social de: COLOMBO QUIMICOS S.A.S por: COLOMBOQUIMICOS FARMACEUTICA S.A.S.

Por Acta No. 01 del 16 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2021, con el No. 12977 del Libro IX, se decretó la reforma cambio de razón social de: COLOMBOQUIMICOS FARMACEUTICA S.A.S. por: COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.

Por Acta No. 01 del 30 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024, con el No. 16821 del Libro IX, se decretó la REFORMA OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A. -Depósito de drogas B. Envase, empaque y distribución de droga blanca, productos oficinales y productos de aseo, higiene y limpieza C. Comercialización de medicamentos genéricos y éticos, productos populares, naturales y hospitalarios D. Elaboración de drogas para consumo humano y veterinario preparación magistrales, cosméticos, alimentos y productos para niños E. Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materias de empaques y todos los antes descritos F. celebración de contratos para maquila G. la comercialización de equipos, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos, para laboratorio, ortopedia, traumatología y todo lo relacionado para las unidades de cuidados intensivos H. la atención y suministro de medicamentos genéricos y éticos, equipos, servicios, droga blanca, productos oficinales y productos de aseo, higiene y limpieza en y para hospitales de alta complejidad I. La realización y celebración de todos los actos y negocios en general que estén directamente relacionados con el objeto social y aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad dela sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 32.000.000,00
No. Acciones	32,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	16,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, Tendrá suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 09 de noviembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2015 con el No. 9 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA LONDOÑO SANCHEZ	C.C. No. 1.116.272.546

Por Acta No. 02 del 09 de julio de 2012 de la , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012 con el No. 441 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	CARLOS AUGUSTO LONDOÑO VALDERRAMA	C.C. No. 94.369.133

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2020 del 11 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2020 con el No. 12797 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
DESIGNACION DE REVISOR FISCAL:	FRANCISCO JAVIER CALERO ARANGO	C.C. No. 94.476.142	101328

Por Acta No. 01-2020 del 11 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2020 con el No. 12796 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORIA FISCAL	CALERO & GONZALEZ CONSULTORES SAS	NIT No. 900.379.100-0	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 11 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	10676 del 19 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 26 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	11772 del 12 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 01 del 16 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	12977 del 08 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 01 del 30 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	16821 del 11 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COLOMBO VET
Matrícula No.: 118145
Fecha de Matrícula: 15 de abril de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 32 30 24
Barrio : VICTORIA
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

Nombre: COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S
Matrícula No.: 72381
Fecha de Matrícula: 22 de febrero de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 30 32 15
Barrio : VICTORIA
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

Nombre: DROGUERIA SANA SANA 3M 2
Matrícula No.: 94491
Fecha de Matrícula: 24 de julio de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 2 02
Municipio: Riofrio, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2026 - 16:19:12
Recibo No. S001001621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XtjfCk3VPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $32.130.957.558,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

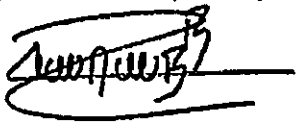

Gustavo Basto Betancur

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/05/2026 - 19:23:53
Recibo No. S000995739, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rGXqqxKMKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NIT:900502004-9
MATRICULA MERCANTIL:72380
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:22/02/2012
NÚMERO DEL PROPONENTE:9092
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/05/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:22/02/2012
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:21/02/2012
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:LONDOÑO SANCHEZ MARIA CAMILA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1116272546
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:LONDOÑO VALDERRAMA CARLOS AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 94369133
CARGO:SUPLENTE

FACULTADES:

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 30 32 15
MUNICIPIO:76834 - TULUA
DEPARTAMENTO:VALLE
TELEFONO 1:2250111
TELEFONO 2:2250111
TELEFONO 3:3173543906
CORREO ELECTRÓNICO:contabilidad@colombofarmaceutica.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 30 32 15
MUNICIPIO:76834 - TULUA

DEPARTAMENTO: VALLE
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@colombofarmaceutica.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
42	15	19	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	19	26	00	:	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44	12	16	00	:	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51	10	15	00	:	ANTIBIÓTICOS
51	10	16	00	:	AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51	10	17	00	:	ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51	10	18	00	:	FUNGICIDAS
51	10	19	00	:	MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51	10	20	00	:	MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51	10	21	00	:	LEPROSTÁTICOS
51	10	22	00	:	ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51	10	23	00	:	MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51	10	24	00	:	OFTÁLMICO
51	10	27	00	:	ANTISÉPTICOS
51	11	15	00	:	AGENTES ALQUILANTE
51	11	17	00	:	ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51	11	18	00	:	HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51	11	19	00	:	PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51	12	15	00	:	AGENTES ANTIARRITMIA
51	12	16	00	:	MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51	12	17	00	:	MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51	12	18	00	:	AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51	12	19	00	:	MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51	12	21	00	:	VASODILATADORES
51	12	22	00	:	FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51	12	23	00	:	AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51	13	15	00	:	MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51	13	16	00	:	ANTICOAGULANTES
51	13	17	00	:	TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51	13	18	00	:	AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51	13	19	00	:	SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES

51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$9.273.994.683,00
ACTIVO TOTAL	:	$10.427.688.145,00
PASIVO CORRIENTE	:	$5.757.543.782,00
PASIVO TOTAL	:	$5.757.543.782,00
PATRIMONIO	:	$4.670.144.363,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$591.985.776,00
GASTOS DE INTERESES	:	$155.522.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ : 1,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 3,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :646,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE

51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMGLV :258,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS

51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :431,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS

51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMGLV :344,82

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS

51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :538,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES

51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS

51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL ULPIANO TASCON QUINTERO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,17

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
42	15	19	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	19	26	00	:	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44	12	16	00	:	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51	10	15	00	:	ANTIBIÓTICOS
51	10	16	00	:	AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51	10	17	00	:	ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51	10	18	00	:	FUNGICIDAS
51	10	19	00	:	MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51	10	20	00	:	MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51	10	21	00	:	LEPROSTÁTICOS
51	10	22	00	:	ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51	10	23	00	:	MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51	10	24	00	:	OFTÁLMICO
51	10	27	00	:	ANTISÉPTICOS
51	11	15	00	:	AGENTES ALQUILANTE
51	11	17	00	:	ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51	11	18	00	:	HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51	11	19	00	:	PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51	12	15	00	:	AGENTES ANTIARRITMIA
51	12	16	00	:	MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51	12	17	00	:	MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51	12	18	00	:	AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51	12	19	00	:	MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51	12	21	00	:	VASODILATADORES
51	12	22	00	:	FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51	12	23	00	:	AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51	13	15	00	:	MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51	13	16	00	:	ANTICOAGULANTES
51	13	17	00	:	TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51	13	18	00	:	AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51	13	19	00	:	SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51	13	20	00	:	AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51	14	16	00	:	ANTIDEPRESIVOS
51	14	17	00	:	AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51	14	18	00	:	HIPNÓTICOS
51	14	19	00	:	TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51	14	20	00	:	ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51	14	21	00	:	FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51	14	22	00	:	ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51	14	23	00	:	ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51	14	24	00	:	MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51	15	15	00	:	COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51	15	16	00	:	AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS

51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL ULPIANO TASCON QUINTERO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS

51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1000

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS

51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1000

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS

51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA *****

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12403 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO : MEDIANA EMPRESA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$14.664.481.947,00
ACTIVO TOTAL	:	$16.512.697.930,00
PASIVO CORRIENTE	:	$10.877.347.309,00
PASIVO TOTAL	:	$10.877.347.309,00
PATRIMONIO	:	$5.635.350.621,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$1.456.715.307,00
GASTOS DE INTERESES	:	$152.283.041,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,34
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,65
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	9,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1576,64

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
42	15	19	00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	19	26	00	: DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44	12	16	00	: SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51	10	15	00	: ANTIBIÓTICOS
51	10	16	00	: AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51	10	17	00	: ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51	10	18	00	: FUNGICIDAS
51	10	19	00	: MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51	10	20	00	: MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51	10	21	00	: LEPROSTÁTICOS
51	10	22	00	: ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51	10	23	00	: MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51	10	24	00	: OFTÁLMICO
51	10	27	00	: ANTISÉPTICOS
51	11	15	00	: AGENTES ALQUILANTE
51	11	17	00	: ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51	11	18	00	: HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51	11	19	00	: PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51	12	15	00	: AGENTES ANTIARRITMIA
51	12	16	00	: MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51	12	17	00	: MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51	12	18	00	: AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51	12	19	00	: MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51	12	21	00	: VASODILATADORES
51	12	22	00	: FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51	12	23	00	: AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51	13	15	00	: MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51	13	16	00	: ANTICOAGULANTES
51	13	17	00	: TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51	13	18	00	: AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51	13	19	00	: SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES

51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL ULPIANO TASCON QUINTERO ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :157,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA

51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :632,24

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS

51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :421,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORRECOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA

51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS

51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

*** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1861,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROLÍMICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES

51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1018,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO

51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

**** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1896,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS

44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11823 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 14 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12130 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2025.

QUE EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12167 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12403 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 06/05/2026 - 19:23:54
Recibo No. S000995739, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rGXqqxKMKa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gustavo Basto Betancur

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.116.272.546

Apellidos
LONDOÑO SANCHEZ

Nombres
MARIA CAMILA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 AGO 1996

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TULUA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
28 AGO 2014, TULUA

Fecha de expiración
29 JUL 2034

Firma

Mara C. Londoño

.CO

051483878

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0514838786311O6<<<<<<<<<<<
9608269F3407297COL11162725 46<6
LONDONO<SANCHEZ<<MARIA<CAMILA<



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38793279

URBANO RESTREPO
APELLIDOS

DIANA ISABEL
NOMBRES

FIRMA

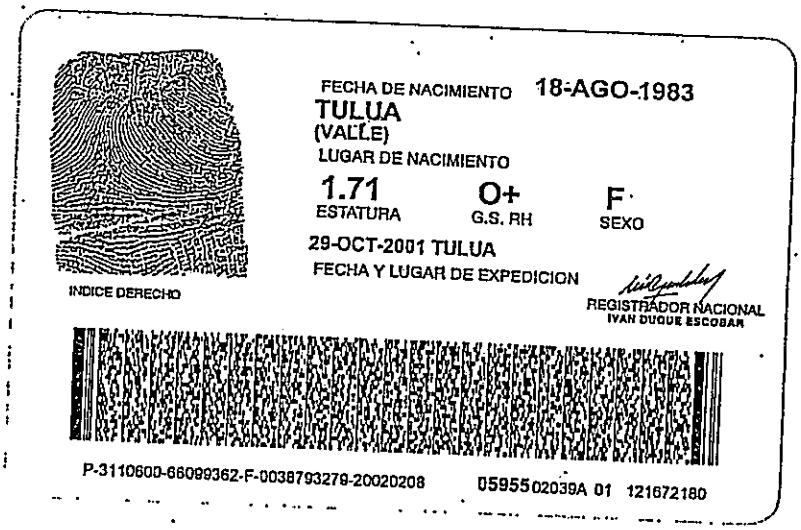

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1983
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-OCT-2001 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3110600-66099362-F-0038793279-20020208 05955 02039A 01 121672180

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.476.142

CALERO ARANGO

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA

PARA TRÁMITE PERSONAL –

COPIA CONTROLADA



FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1980

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

13-NOV-1998 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3110600-00166269-M-0094476142-20090804 0014451198A 1 3010106457

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 08:22:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116272546
Código de Verificación	1116272546260601082231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

12

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 08:20:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005020049
Código de Verificación	900502004926060108 2016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297133274

PIB
08:45:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA LONDOÑO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116272546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297133330

PIB
08:46:28
Hoja 1 de 01

14

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLOMBO QUIMICOS S.A.S. Identificado(a) con NIT número 9005020049:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

15

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 11:16:06 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900502004**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143090054** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:58:45 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116272546**
Apellidos y Nombres: **LONDOÑO SANCHEZ MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

TIC

17

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116272546 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 10:59 AM

Código Verificación: **3SG9ET4JDM**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:54:21 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116272546,** Apellidos y Nombres **LONDOÑO SANCHEZ MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COLOMBOFARMACEUTICA SAS**, con NIT **900502004-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

en línea

PAGADA PLANILL

ILLA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900502004	9	COLOMBO FARMACEUTICA SAS	B - MEDIOS DE 200 COTIZANTES	COLOMBO FARMACEUTICA SAS	CRA 30 # 32-15	TULUA-VALLE	2316022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	442238780	9507436437	E	2026/07/02	2026/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$43,367,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	in g	re t	id e	la e	lm p	lp p	vs p	co r	vs t	sl n	tpe	vs a	vs c	av p	vc t	vt p	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COLOMBO FARMACEUTICA SAS (63 Afiliados)																					$167,872,43	$27,172,700			$167,872,43	$6,718,400			$167,872,47	$6,718,400			$167,872,43		$2,758,100			$0	$0		$43,367,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (63 Afiliados)																					$167,872,43	$27,172,700			$167,872,43	$6,718,400			$167,872,47	$6,718,400			$167,872,43		$2,758,100			$0	$0		$43,367,600
Ciudad: ALCALA Depto: VALLE (1 Afiliados)																					$2,812,193	$450,000			$2,812,193	$112,500			$2,812,193	$112,500			$2,812,193		$14,700			$0	$0		$689,700
1	CC	1007386404	AGUIRRE MELANNY									X							23030 1	30	$2,812,193	$450,000	EPS01 0	30	$2,812,193	$112,500	CCF57	30	$2,812,193	$112,500	14-11	30	$2,812,193	0.522%	$14,700	30		$0	$0	SI	$689,700
Ciudad: CARTAGO Depto: VALLE (22 Afiliados)																					$58,783,993	$9,404,400			$58,783,993	$2,352,500			$58,783,993	$2,352,500			$58,783,993		$383,800			$0	$0		$14,415,200
2	CC	1007377716	AGUDELO LAURA									X							23030 1	30	$3,621,185	$419,400	ESSC2 4	30	$3,621,185	$104,900	CCF57	30	$2,621,185	$104,900	14-11	30	$3,621,185	0.522%	$13,700	30		$0	$0	SI	$642,900
3	CC	1006999007	ARMERO KAROL									X							23030 1	30	$2,750,912	$440,200	EPS01 5	30	$2,750,912	$110,100	CCF57	30	$2,750,912	$110,100	14-11	30	$2,750,912	0.522%	$14,400	30		$0	$0	SI	$674,800
4	CC	1006248572	CANO YESICA									X							23030 1	30	$2,940,327	$470,500	EPS01 5	30	$2,940,327	$117,700	CCF57	30	$2,940,327	$117,700	14-11	30	$2,940,327	0.522%	$15,400	30		$0	$0	SI	$721,300
5	CC	1112788555	CARDONA TANIA									X							23030 1	30	$2,678,487	$428,600	EPS01 8	30	$2,678,487	$107,200	CCF57	30	$2,678,487	$107,200	14-11	30	$2,678,487	0.522%	$14,000	30		$0	$0	SI	$657,000
6	CC	1112787164	FUENTES VALERIA									X							23030 1	30	$2,781,552	$445,100	EPS01 8	30	$2,781,552	$111,300	CCF57	30	$2,781,552	$111,300	14-11	30	$2,781,552	0.522%	$14,600	30		$0	$0	SI	$682,300
7	CC	1112790555	GARCIA ADRIAN									X							23030 1	30	$2,200,000	$352,000	EPS00 5	30	$2,200,000	$88,000	CCF57	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30		$0	$0	SI	$539,500
8	CC	1006318625	GARCIA DARLY									X							23030 1	30	$2,626,756	$420,300	EPS01 8	30	$2,626,756	$105,100	CCF57	30	$2,626,756	$105,100	14-11	30	$2,626,756	0.522%	$13,800	30		$0	$0	SI	$644,300
9	CC	1006319817	GIRALDO KAREN									X							25-14	30	$2,698,384	$431,800	EPS02 5	30	$2,698,384	$108,000	CCF57	30	$2,698,384	$108,000	14-11	30	$2,698,384	0.522%	$14,100	30		$0	$0	SI	$661,900
10	CC	1112786780	GUARIN MARIA									X							23030 1	30	$2,549,557	$408,000	ESSC2 4	30	$2,549,557	$102,000	CCF57	30	$2,549,557	$102,000	14-11	30	$2,549,557	0.522%	$13,400	30		$0	$0	SI	$625,400
11	CC	1113524688	GUEVARA VIVIANA									X							23020 1	30	$2,200,000	$352,000	EPS03 7	30	$2,200,000	$88,000	CCF57	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30		$0	$0	SI	$539,500
12	CC	66871696	GUTIERREZ MARIA									X							25-14	30	$2,798,643	$447,800	EPS03 7	30	$2,798,643	$112,000	CCF57	30	$2,798,643	$112,000	14-11	30	$2,798,643	0.522%	$14,700	30		$0	$0	SI	$686,500
13	CC	1112775697	LOZANO DANIELA									X							23030 1	30	$2,504,592	$400,800	EPS00 5	30	$2,504,592	$100,200	CCF57	30	$2,504,592	$100,200	14-11	30	$2,504,592	0.522%	$13,100	30		$0	$0	SI	$614,300
14	CC	1006248203	MONTES LEIDY									X							23030 1	30	$2,657,397	$425,200	EPS01 8	30	$2,657,397	$106,300	CCF57	30	$2,657,397	$106,300	14-11	30	$2,657,397	0.522%	$13,900	30		$0	$0	SI	$651,700
15	CC	1112782925	MUÑOZ SANDRA									X							23030 1	30	$2,681,274	$429,100	EPS03 7	30	$2,681,274	$107,300	CCF57	30	$2,681,274	$107,300	14-11	30	$2,681,274	0.522%	$14,000	30		$0	$0	SI	$657,700
16	CC	1006289963	OSORIO ESTEFANY									X							23020 1	30	$2,538,018	$406,100	EPS03 7	30	$2,538,018	$101,600	CCF57	30	$2,538,018	$101,600	14-11	30	$2,538,018	0.522%	$13,300	30		$0	$0	SI	$622,600
17	CC	73157084	PALENCIA LUIS																23030 1	30	$4,700,000	$752,000	EPS00 2	30	$4,700,000	$188,000	CCF57	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	0.522%	$24,600	30		$0	$0	SI	$1,152,600
18	CC	1115421505	PEREZ JUAN																25-14	19	$1,108,907	$177,500	EPS01 0	19	$1,108,907	$44,400	CCF57	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	0.522%	$5,800	19		$0	$0	SI	$272,100
19	CC	1115421505	PEREZ JUAN												X				25-14	9	$531,829	$85,100	EPS01 0	9	$531,829	$21,300	CCF57	9	$531,829	$21,300	14-11	9	$531,829	0.000%	$0	9		$0	$0	SI	$127,700
20	CC	1115421505	PEREZ JUAN												X				25-14	2	$118,185	$19,000	EPS01 0	2	$118,185	$4,800	CCF57	2	$118,185	$4,800	14-11	2	$118,185	0.000%	$0	2		$0	$0	SI	$28,600
21	CC	31434424	QUINTERO TATIANA									X							23030 1	30	$2,568,659	$411,000	EPS03 5	30	$2,568,659	$102,800	CCF57	30	$2,568,659	$102,800	14-11	30	$2,568,659	0.522%	$13,500	30		$0	$0	SI	$630,100
22	CC	1006294042	RESTREPO CAMILA									X							23090 1	30	$2,826,518	$452,300	EPS01 8	30	$2,826,518	$113,100	CCF57	30	$2,826,518	$113,100	14-11	30	$2,826,518	0.522%	$14,800	30		$0	$0	SI	$693,300
23	CC	1097040028	RIVAS BRAYAN									X							23038 1	30	$2,643,072	$422,900	EPS03 7	30	$2,643,072	$105,800	CCF57	30	$2,643,072	$105,800	14-11	30	$2,643,072	0.522%	$13,800	30		$0	$0	SI	$648,300
24	CC	1112786077	ROJAS EDUARDO									X							23020 1	28	$2,360,009	$377,700	ESSC2 4	28	$2,360,009	$94,500	CCF57	28	$2,360,009	$94,500	14-11	28	$2,360,009	0.522%	$12,400	28		$0	$0	SI	$579,100
25	CC	1112786077	ROJAS EDUARDO												X				23020 1	2	$116,727	$18,700	ESSC2 4	2	$116,727	$4,700	CCF57	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	0.000%	$0	2		$0	$0	SI	$28,100
26	CC	1112771452	VALENCIA CRISTIAN									X							23030 1	30	$2,582,983	$413,300	EPS01 8	30	$2,582,983	$123,400	CCF57	30	$2,582,983	$103,400	14-11	30	$2,582,983	0.522%	$13,500	30		$0	$0	SI	$633,600

en línea

| | | |

en línea

| | | |

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	$27,172,700	$0	$0	$27,172,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$7,304,200	$0	$0	$7,304,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	40	$17,137,700	$0	$0	$17,137,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,278,500	$0	$0	$2,278,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$452,300	$0	$0	$452,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$2,758,100	$0	$0	$2,758,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	63	$2,758,100	$0	$0	$2,758,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$6,718,400	$0	$0	$6,718,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	63	$6,718,400	$0	$0	$6,718,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				63	$6,718,400	$0	$0	$6,718,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$306,100	$0	$0	$306,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$234,700	$0	$0	$234,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$406,000	$0	$0	$406,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	17	$1,500,600	$0	$0	$1,500,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,500	$0	$0	$70,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	14	$2,330,800	$0	$0	$2,330,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$258,100	$0	$0	$258,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,511,600	$0	$0	$1,511,600
TOTAL				63	$43,367,600	$0	$0	$43,367,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
TARJETA DE IDENTIDAD
PERSONA JURIDICA
157
Calero & González
CALERO & GONZALEZ CONSULTORES S.A.
Sociedad de Contadores Públicos
NIT. 900379100-0
RESOLUCION DE INSCRIPCION 139
FECHA 17/05/2012
NUMERO DE REGISTRO 157
Dr. DANIEL SARMIENTO PAVAS

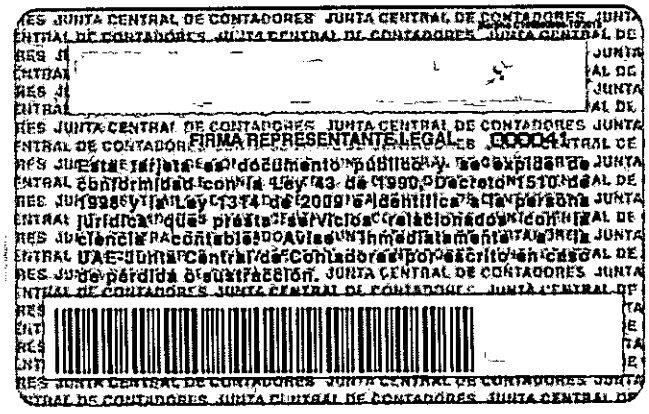
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
000041
Esta tarjeta es documento público y acredita de conformidad con la Ley 43 de 1990, Decreto 1510 de 1998 y la Ley 1314 de 2009 la identidad de la persona jurídica que presta servicios relacionados con la ciencia contable. Avise inmediatamente a la Junta Central de Contadores por escrito en caso de pérdida o sustracción.


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
149194-T
DIANA ISABEL
URBANO RESTREPO
C.C. 38793279
RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159589

Valido para certificar aceptación al cargo de contador de la Empresa ColomboFarmaceuticaSAS


FIRMA DEL TITULAR 7405-1
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5DC22ABADA6A8E90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA ISABEL URBANO RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38793279 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 149194-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

67A89F207DE5A502

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CALERO ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94476142 de GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 101328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


Homepage
UTC -5 12:05:28
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
1| SIP-051-DISAN-E...
3.00 a.m.
2| MP-SASI-005 DE ...
21 Jul.
3| MC-STD-CATA-026...
21 Jul.
4 SIP-06-2026
21 Jul.
5 IDS-MC-26-04
21 Jul.
6 ICM 155-2026
21 Jul.
Ver más
ÚLTIMAS OFERTAS
1| SA-012-2025-HOME
22 May.
0
0
0
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Mensajes
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
REQUERIMIENTO POLIZAS
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Publicación modificación
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Respuesta observaciones pliego definitivo

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **COLOMBO FARMACEUTICASAS**, identificado(a) con NIT número **900.502.004-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0910015445** aperturada el **14 de febrero del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **3 de julio del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0910015445**
Cuenta de 16 dígitos:**0910000100015445**
Cuenta de 20 dígitos:**00130910000100015445**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA